



FSE: Europa invierte en tu futuro

SG/CA/26/2019

ACTA APERTURA SOBRE Nº 2 (Criterios de adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor)

PRESIDENTA: Da. Ma Pilar Moreno Hellín.

Vicesecretaria.

VOCALES:

Da. Ma Dorotea Jover González. Interventora Delegada.

Da. Ma Dolores Ródenas Vera Asesoría Jurídica.

Da. Mónica Marquina Peñalver Psicóloga del Servicio de **Programas Educativos.**

SECRETARIA: Da. Alicia Pérez Grau. Jefa de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, siendo las 9:30 horas, del día 5 de abril de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se personas reúnen las al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 2, identificado como "criterios de adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor", presentado por las empresas licitadoras para la contratación procedimiento ABIERTO. del CONSISTENTE EN "SERVICIO UN CURSO DF **INGLÉS** ΕN CAMPAMENTOS EN LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL ALUMNADO DE 3º DF **EDUCACIÓN** SECUNDARIA **OBLIGATORIA** DE **CENTROS EDUCATIVOS** SOSTENIDOS CON **PÚBLICOS FONDOS** DE COMUNIDAD **AUTÓNOMA** DE REGIÓN DE MURCIA" dividido en 6 lotes (FSE). SG/CA/26/2019.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de la documentación presentada en trámite de subsanación, de la que se desprende que GUILLERMO FERNÁNDEZ REIG, ha subsanado la falta apreciada y por lo tanto se acuerda la admisión de la proposición del mismo.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la apertura del sobre nº 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor, presentados por los siguientes licitadores:









FSE: Europa invierte en tu futuro

- 1.- IDEOTUR, S.L.
- 2.- MAR MENOR PUPIL'S CENTER, S.L.U.
- 3.-GUILLERMO FERNÁNDEZ REIG

Tras el examen de la documentación contenida los miembros de la Mesa reunidos, deciden recabar informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuya evaluación depende de un juicio de valor, contenidos en el sobre n.º 2 sobre las ofertas técnicas admitidas, y, a tal efecto, se hace entrega del mismo a Dña. Mónica Marquina Peñalver, psicóloga del Servicio de Programas Educativos, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 6.2, letra b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA,

SECRETARIA,

Fdo.: Pilar Moreno Hellín. Fdo.: Alicia Pérez Grau.

VOCALES,

Fdo.: Mª Dorotea Jover González. Fdo.: Ma Dolores Ródenas Vera.

Fdo.: Mónica Marquina Peñalver.

(Documento firmado electrónicamente)

